

EXP. 2019-IN-0011: CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE URBANIZACIÓN DE LAS CALLES GRAN DE LA SAGRERA, GARCILASO Y BERENGUER DE PALOU ENTRE LAS CALLES COSTA RICA Y FERRAN TURNÉ. PAU 1 (PARCIAL) SECTOR ENTORNO SAGRERA.

RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA DURANTE EL PERÍODO DE LICITACIÓN

CONSULTA NÚM. 17

Fecha de consulta: 30/04/2019

Empresa que realiza la consulta: COPISA

Medio por el que se ha realizado la consulta: info@barcelonasagrera.com

CONSULTA 17.-

“Buenas tardes,

Con respecto a la licitación del asunto tenemos las siguientes dudas:

- *En el Sobre nº 3 se tiene que presentar presupuesto TCQ2000 de la oferta, en soporte informático y también en papel y?*
- *Se tienen que firmar cada uno de los puntos del Sobre nº 2, o con el índice es suficiente?*

Esperando su respuesta, reciban un cordial saludo..”

RESPUESTA 17.-

Procedemos a dar respuesta a su consulta:

1.- En relación a la pregunta: *“En el Sobre nº 3 se tiene que presentar presupuesto TCQ2000 de la oferta, en soporte informático y también en papel y?”* **RESPUESTA:** No. El presupuesto TCQ del proyecto proporcionado a los licitadores es para facilitar la elaboración de su oferta económica. En el sobre número 3, entre otros documentos, se debe presentar el Anejo número 3 relativo a la oferta económica debidamente cumplimentado pero no el presupuesto TCQ2000

2.- En relación a la pregunta : *“ Se tienen que firmar cada uno de los puntos del Sobre nº 2, o con el índice es suficiente?”* **RESPUESTA:** se debe firmar cada uno de los puntos del sobre 2.